

CANTARACILLO

Esta localidad se encuentra en el extremo oriental de la provincia, rayando con la de Ávila, apenas a 3 km de Peñaranda de Bracamonte. Se asienta sobre un extenso llano, dominado por los campos donde se cultiva cereal.

Su situación ha hecho que a lo largo de la historia haya pasado de unas demarcaciones a otras, tanto eclesiásticas como civiles. Debió surgir este núcleo en el momento en que se repuebla la zona de Alba de Tormes, en tiempos de Fernando II, aunque desde muy pronto quedó incluido dentro de los límites del obispado de Ávila, cuando a finales del siglo XI o comienzos del XII se restaura el mismo, y a él perteneció hasta mediados del siglo XX. Esta situación tampoco comportó mayores problemas para su relación con el obispado vecino y así, por ejemplo, en el siglo XVII el sacerdote de esta localidad era a la vez capellán en la iglesia de Valdecarros de Alba, en tierras del episcopado de Salamanca.

Esa misma delimitación de dominios episcopales hizo que durante la separación de los reinos de Castilla y León, entre 1157 y 1230, quedara del lado castellano, dentro de la comunidad de villa y tierra de Ávila, formando posteriormente parte de esa misma provincia, hasta quedar incluida dentro de la de Salamanca en el reparto de 1833.

Al margen de estas referencias generales no son muy frecuentes las noticias concretas que se conservan del lugar. Gómez-Moreno sostiene que fue un lugar que defendía la frontera castellana, frente a los núcleos leoneses de Aldeaseca y Peñaranda, abogando por la existencia de un castillo en el sitio que hoy ocupa la iglesia, templo que el mismo autor nombra como Santa María del Castillo. Ya de 1289 es un documento en el que el cabildo abulense renuncia al "derecho que aviemos en el heredamiento de Cantaraziello, que don Gil Fernandez e donna Gometiça su muger enpennaron sobre esta rrazon". Posteriormente, en el *Becerro de visitaciones de casas y heredades*, elaborado en 1303 por la misma institución, Cantaracillo pertenece a la demarcación del cabildo de Zapardiel y en ella se recoge una detallada relación de los amplios bienes que aquí poseían, en forma de tierras, viñas y solares y que habían sido dejados a la iglesia del lugar por Sancho Yuanes Thacón "o de don Tello e la terçia parte abadengo del abad de Agilar e del abat de Çeruatos e del abad de Santa Cruz".

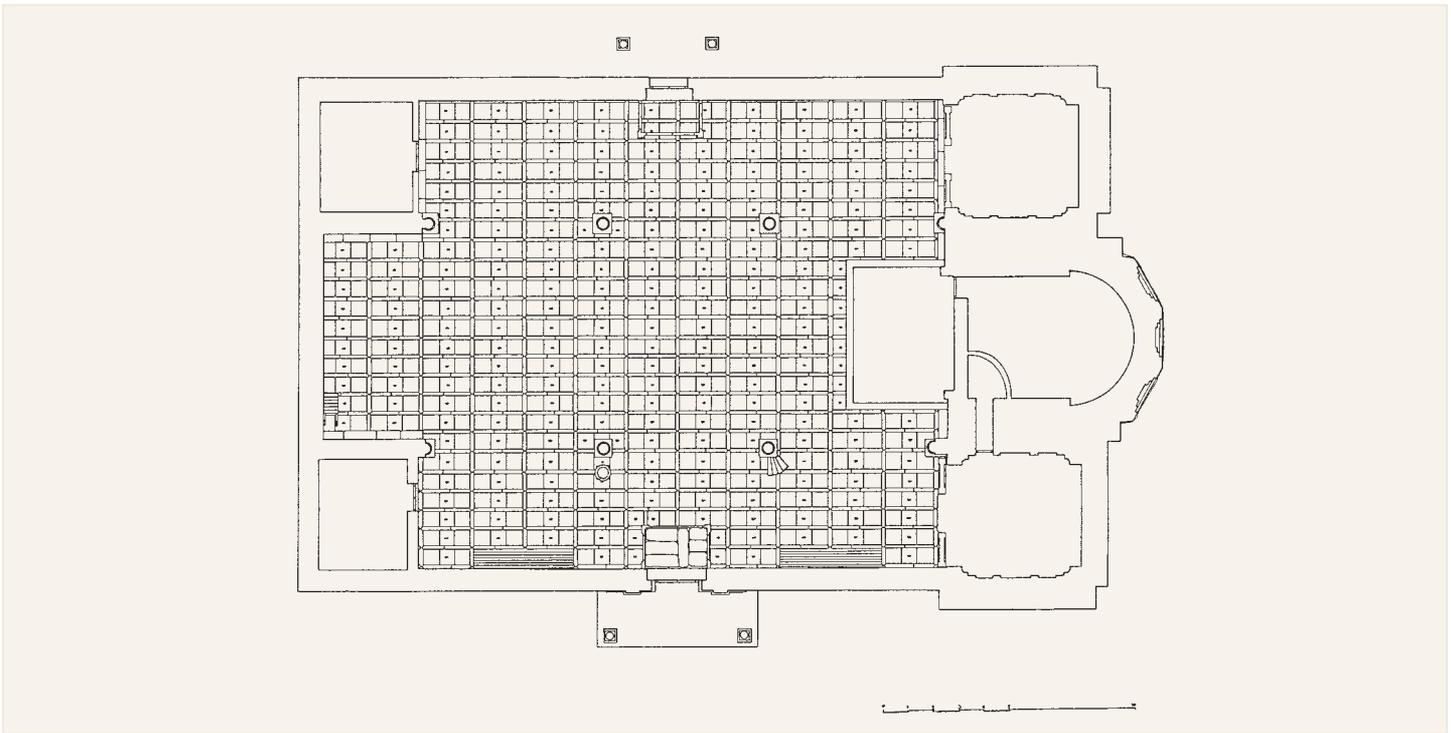
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

COMO HEMOS DICHO GÓMEZ-MORENO la cita con el nombre de Santa María del Castillo, aunque curiosamente, a mediados del siglo XIX Madoz la nombra con la misma advocación que tiene ahora.

Se halla presidiendo la plaza, en una ubicación suavemente elevada, en el mismo lugar donde Gómez-Moreno supone la existencia de un castillo. Es un gran edificio formado hoy por tres naves separadas por grandes arcos, con techumbre mudéjar y con triple cabecera, elevándose una alta torre sobre la central. Al interior se accede mediante dos portadas, una al norte y otra al sur, precedidas de sencillos pórticos. La mayor parte de la fábrica, en la que

domina el ladrillo, es producto de una profunda renovación llevada a cabo fundamentalmente en el siglo XVI, completándose la torre en el XVIII.

De la época que nos ocupa sólo ha sobrevivido el ábside central, construido íntegramente en ladrillo, con planta poligonal, seguramente en origen pentagonal, de la que se conservan tres paños completos y el arranque de los dos de los extremos. Consta de tres cuerpos de desigual altura, más cortos a medida que se sube. El inferior presenta en cada uno de los lados un arco de medio punto doblado, enmarcado en rectángulo; excepto el central, todos los demás han perdido la parte inferior a



Planta

Alzado este



Vista general de la cabecera





Ábside

consecuencia de las humedades. El segundo cuerpo vuelve a presentar un arco en cada paño, aunque esta vez de menor altura, con rosca triple y sin enmarque rectangular; el central ha sido destrozado para abrir un ventanal cuadrado. El tercer cuerpo, más corto aún, muestra en cada cara un cuadrado de triple rebaje, aunque parece que el remate superior ha sido muy alterado por reformas posteriores, reformas que igualmente hicieron desaparecer el alero original, sustituido por otro moderno y sencillo de ladrillos a sardinel.

En el interior esta cabecera está cerrada por el retablo, quedando toda la antigua capilla mayor, ábside y presbiterio, tras él, haciendo las funciones de sacristía. Todo está sin embargo muy reformado, especialmente los muros presbiteriales, que fueron regruesados para soportar la torre.

La morfología original del conjunto de la cabecera nos la podemos imaginar a través de la que presenta la ermita de la Vera Cruz, con cuyo ábside guarda grandes similitudes.

Ermita de la Vera Cruz

SEGÚN MADOZ, la única ermita que había en este lugar estaba bajo la advocación del Santísimo Cristo.

La Vera Cruz es un ruinoso edificio que se encuentra a las afueras de la población, en el sector occidental, junto a campos de labor. Construido en ladrillo y tapial, de él se conservan la cabecera y parte de la nave, cerrada aquélla para cumplir en otros tiempos las funciones de capilla funeraria y muy desvencijada y ampliada hacia occidente ésta, para albergar el ya desaparecido cementerio. Ábside y presbiterio corresponden a época románica, mientras que la nave –con un eje distinto– es una construcción postmedieval.

La cabecera parte de un zócalo de mampostería modernamente reforzado con hormigón, aunque dudamos de su originalidad. Sobre él se eleva el ábside poligonal, conservando seis de los siete paños que tuvo, pues el extremo norte aparece totalmente modificado. Se organiza en dos cuerpos que repiten exactamente el mismo esquema que los inferiores de la parroquia: el de abajo con un arco de medio

punto doblado en cada paño, con enmarcamiento rectangular y el superior con arco triple y sin marco; no sabemos si llegó a contar con un tercer cuerpo, aunque no nos parece probable. En el interior el muro es sin embargo perfectamente curvo, con el cuerpo inferior macizo y liso y con el superior alternando espacios lisos con otros clareados con ventanas –tres en total– de triple rosca. La cubierta, tanto aquí como en el presbiterio, ha desaparecido por completo.

El presbiterio se ensancha respecto al ábside, y aunque en el lado septentrional se ha perdido, en el meridional guarda bastante bien su forma original, alterada sólo por una puerta moderna. Exteriormente sobre un zócalo liso se organizan dos cuerpos idénticos, en los que un conjunto de arcos de medio punto doblados –tres en cada cuerpo– aparecen enmarcados en un reticulado de rectángulos sobresalientes. En el interior el esquema es muy distinto: dos estilizados arcos doblados recorren el muro desde el suelo hasta donde estuvo el arranque de la bóveda, dejando en el centro un espacio liso de la misma anchura.



Vista general desde el suroeste

Entre los restos de enlucidos que se conservan en esta cabecera se llegan a ver algunos retales de toscas pinturas murales, geométricas, aunque no corresponden a la misma cronología que la construcción, pudiéndose fechar tal vez hacia las postrimerías de la Edad Media. Estas pinturas decoraban también el arco toral, de medio punto, hoy cegado, reforzado al exterior por gruesos contrafuertes.

Indudablemente la iglesia parroquial y la ermita de Cantaracillo parecen haber sido hechas en un mismo momento, por las similitudes constructivas y decorativas que guardan, aun dentro de algunas diferencias. Nos cuesta mucho creer en la cronología de mediados del siglo XII que supone Antonio Casaseca pues a nuestro entender la estructura claramente poligonal que caracteriza al ábside de la parroquial nos parece ya bastante tardía, a pesar del predominio de los arcos de medio punto. Por ese motivo tal vez haya que pensar en un momento que se acercarse

Cabecera



Fachada sur del presbiterio

incluso hasta el segundo tercio del siglo XIII, si bien hemos de reconocer que tampoco nuestros argumentos gozan de incontestable solidez.

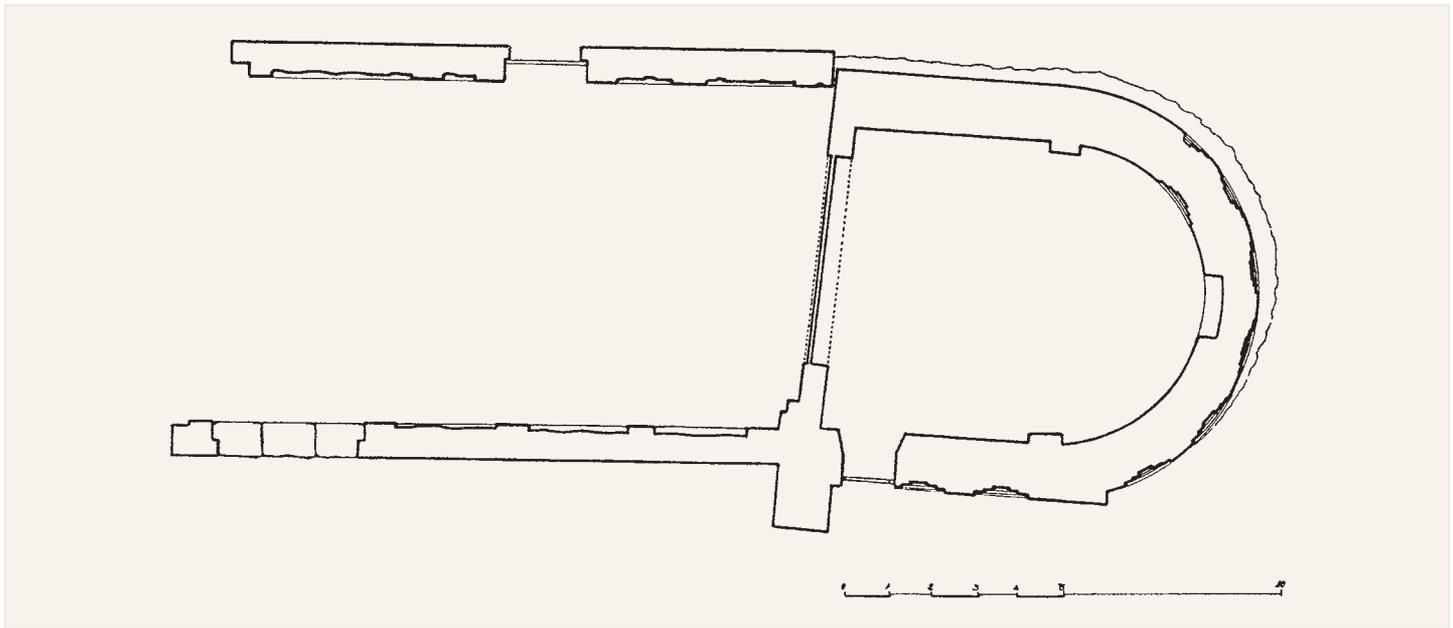
Texto y fotos: JNG - Planos: LLP

Bibliografía

BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 242, 262; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981, pp. 124, 216, 412-415; CASASECA CASASECA, A., 1984, pp. 124-133; CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, p. 106; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, pp. 89, 90; GARCÍA DE FIGUEROA, B., 1996, pp. 98, 99; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 405, 406; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, pp. 35, 99, 118, 130; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 86; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 553-570; MORÁN BARDÓN, C., 1946 (1982), p. 108; PÉREZ HIGUERA, M.ª T., 1993, p. 69; PRIETO PANIAGUA, M.ª R., 1980, pp. 60-62; SÁINZ SAÍZ, J., 1991, p. 64; VACA LORENZO, Á. y BONILLA HERNÁNDEZ, J. A., 1987, doc. 49.

Detalle del interior de la cabecera





Planta

Alzado este

